

¡Garantizar una renta mínima para todos...en España!

A la vuelta de la esquina, alguien tendrá que tomar la difícil decisión entre comer o calentarse, entre preocuparse por pagar el alquiler, estar pendiente de la próxima orden de desahucio o imaginar como estirar al máximo el próximo euro.

La creciente estigmatización de los beneficiarios de rentas mínimas como 'vagos' y la etiqueta de los beneficios sociales como ineficaces, sólo empeora la situación de los 79 millones de personas que se encuentran en situación de pobreza en la UE, obligándoles a tomar decisiones comprometidas cada día. Garantizar unas rentas mínimas adecuadas es la clave para cambiar esta realidad y construir una base sólida para la participación de estas personas en la sociedad, donde todos tengan acceso a una vida digna. En un contexto de creciente crisis financiera e inseguridad económica, cada vez más familias dependerán de la asistencia social como única forma de acceder a un futuro mejor.

Nosotros, los firmantes, expresamos nuestra preocupación por la actual amenaza a los sistemas de protección social en Europa. Declaramos nuestro apoyo a la 'Recomendación sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado de trabajo' de la Comisión Europea en 2008, para "reconocer el 'derecho básico' de las personas a los recursos y la asistencia social suficientes para llevar una vida que sea compatible con la dignidad humana". Hacemos un llamamiento para una acción definitiva para la aplicación de la presente Recomendación.

En 2009 se eligen un nuevo Parlamento y Comisión europeos, mientras que 2010 será el Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social – ¡Ha llegado el momento de una nueva visión y compromiso con los Sistemas de Ingresos Mínimos Suficientes, con el objetivo de conseguir una vida digna!

En España, los agentes sociales consideran necesario desarrollar un sistema de protección social que garantice el derecho constitucional a unos ingresos mínimos, máxime en una situación como la actual, en la que se prevé que un gran número de desempleados pierdan toda protección de desempleo a partir del final del primer semestre de este año, así como durante el segundo semestre.

Se propone convertir la RAI (Renta Activa de Inserción) en Garantía de Mínimos para toda España, en la que se establezcan unas condiciones homogéneas de acceso para todos los españoles y sea complementaria a las rentas establecidas por las comunidades autónomas (CC.AA), permitiendo así acercar al país a la media europea.

El mínimo garantizado por el Estado, en igualdad para todos los ciudadanos, debería situarse en torno a los 500€ (lo que exige que se haga un estudio preciso). Esta sería una prestación única, general, fruto de la aportación conjunta de la Administración Central y de las CC.AA. Las cuales podrían complementar esas cantidades en función de baremos familiares, costes de la vida en su territorio, situaciones de multiexclusión, etc.

Es una medida que mantiene un diferencial con el Salario Mínimo Interprofesional y constituiría un paso adelante muy importante para construir un sistema de protección universalizado, articulado, coherente y adaptado a la realidad específica de cada región.

¡Todo el mundo tiene derecho a una vida digna!

Para saber más sobre la Campaña de Rentas Mínimas de EAPN, así como para firmar este llamamiento, visite www.eapn.eu